



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 0 4 8 / 0 2 4

Mensaje 0 1 1 / 2 4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-3310

Montevideo, 10 SEP. 2024

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo de Villa Constitución del Departamento de Salto, con el nombre "Ing. Agr. Alfredo López Ministeri".

Alfredo López Ministeri nació en la ciudad de Montevideo, concurrió al Colegio Pío y se graduó como ingeniero agrónomo, en la Universidad de la República.

En el año 1970, arribó al Departamento de Salto como funcionario del establecimiento industrial "El Espinillar" de Ancap, desempeñándose como ingeniero agrónomo.

Ante el problema educacional de los jóvenes adolescentes del pueblo Villa Constitución, presente desde los comienzos de la década de 1960, junto con la Directora de la Escuela N° 7, Maestra Marta González de García Da Rosa y un importante grupo de vecinos y docentes, impulsaron la fundación de un liceo de carácter privado.

En marzo de 1972 se instaló dicho liceo bajo su Dirección y en el mismo año obtiene la habilitación, posteriormente, en el año 1973 el Liceo de Constitución, se trasladó al edificio de la Junta Local de Constitución. El 1° de agosto de 1973, logra ser reconocido como liceo oficial, siempre bajo la dirección del Ing. Agr. Alfredo López Ministeri.

Entre los años 1972 y 1973, se inició en un terreno donado la construcción del actual edificio, con recursos y trabajos de albañilería aportados por la población, la junta local y la Intendencia Departamental.

En el año 1974, el Ing. Agr. Alfredo López Ministeri se traslada a Brasil, desde donde continuó su vínculo con la institución y el pueblo de Villa Constitución.

Con motivo de la conmemoración de los 25 años de la fundación del Liceo de Constitución, el 1° de agosto de 1998, visitó el poblado para unirse a los festejos, recibiendo en noviembre de ese mismo año el "Premio Fausto", otorgado por la Asociación de Profesionales de la Comunicación de Salto.

Con fecha 31 de julio de 2009, se produce su deceso en Brasil.

En el año 2013, al festejarse los 40 años de fundación del Liceo, se presentó el Libro: "Proceso Fundacional del Liceo de Constitución", donde se registra su obra para la cultura de la localidad.

La presente propuesta fue efectuada por los pobladores y vecinos de Villa Constitución y zonas aledañas, contando con el apoyo de la comisión de denominación de Liceos, comunidad educativa, ex docentes, ex alumnos, ex funcionarios, vecinos y del Municipio de Villa Constitución, Departamento de Salto, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 0 4 8 / 0 2 4 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre "Ing. Agr. Alfredo López Ministeri" al Liceo de Villa Constitución, Departamento de Salto, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.